



**“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS
MULTIFUNCIONALES PARA OFICINAS OPD VALLE
DEL SOL”**

**APRUEBA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO
DIRECTO, A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y
REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 27481

QUILLÓN, 26 MAY 2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2.406, de fecha 08 de julio de 2022, que aprueba convenio relativo al proyecto denominado OPD Valle del Sol, suscrito con fecha 25 de junio de 2021, entre la I. Municipalidad de Quillón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME);
2. Ficha Técnica N°075, de fecha 22 de abril de 2022;
3. Cotización modalidad “Compra Ágil” ID 5040-235-COT22, de fecha 03.05.2022, denominada **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA OFICINAS OPD VALLE DEL SOL”**;
4. Orden de Compra N°5040-150-AG22, de fecha 05.05.2022;
5. Factura Electrónica N°1420329, de fecha 06.05.2022;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°102/22 de fecha 20 de abril de 2022, emitido por el director de Administración y Finanzas;
7. Decreto Alcaldicio N°5.060, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2022;
8. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
10. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
11. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.
12. Decreto Alcaldicio N°1.339, de fecha 17 de marzo de 2020, que declara Emergencia sanitaria comunal por brote y propagación de Virus Covid-19 y sus posteriores prórrogas;
13. Decreto Alcaldicio N°1.364, de fecha 23 de marzo de 2020 que adopta medidas para realizar pagos que indica;
14. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;



15. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
16. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
17. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
18. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir Impresoras multifuncional para un mejor funcionamiento y creación de material de difusión, programa OPD Valle del Sol.
- Las cotizaciones presentadas en "Solicitud de Cotización Compra Ágil" ID 5040-235-COT22, en Mercado Público, con fecha de publicación 03.05.2022 y fecha de cierre 05.05.2022, de las empresas:

CENTAURO INVERSIONES SPA 76.682.546-k	Impresora Canon Multifuncional Tinta Continua Pixma G2160 Plazo de entrega: 3 días, despacho sin cargo. Garantía de: 12 meses VIGENCIA: 03-06-2022	\$ 434.169.-
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA 89.912.300-k	Cotización válida por 3 días o hasta agotar stock, lo que ocurra primero. Cotización no representa en forma alguna reserva de inventario. Plazo de entrega 7 días hábiles puesta orden. Forma de pago o/c 30 días Precios netos. Oferta incluye costo de envío. Garantía 12 MESES CONSULTAS: Patricia Briceño ; PBRICENO@RICARDORODRIGUEZ.CL *** REVISAR ARCHIVO ADJUNTO, LO SOLICITADO v/s LO COTIZADO *** VIGENCIA: 09-05-2022	\$ 473.746.-
TECNOMONTT SPA 76.811.566-4	impresoras epon l 4260, despacho inmediato VIGENCIA: 03-06-2022	\$ 476.000.-
GAUDIO Y FUENTES SPA 76.672.186-9	*Especificaciones técnicas en archivo adjunto *Valor de despacho incluido en valor ofertado *Despacho inmediato desde sucursal Linares, según recepción orden de compra *Atención Verónica Mardones Cel 935887717/989285540 vmardones@tecnopro.cl VIGENCIA: 03-06-2022	\$ 479.979.-
M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S A 96.808.090-3	Impresora Epson ecotank L4260 VIGENCIA: 04-06-2022	\$ 488.252.-
CINTEGRAL SISTEMAS S A 96.712.310-2	Costo de traslado incluido en el precio VIGENCIA: 03-06-2022	\$ 499.800.-
SOCIEDAD COMERCIAL FSN SPA 76.368.859-3	SUMINISTROS / PRODUCTOS ORIGINALES. PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES O HASTA AGOTAR STOCK (NO CONTEMPLA RESERVA DE UNIDADES). FORMA DE PAGO ORDEN DE COMPRA A 30 DÍAS. COTIZACIÓN INCLUYE COSTO DE ENVÍO (VÁLIDA POR 7 DIAS HÁBILES). FERNANDO.SANTANDER@FSN.CL VIGENCIA: 04-06-2022	\$ 519.792.-
PCINBOX SPA 76.074.614-2	GARANTIA 1 AÑO, DESPACHO 3 DIAS HABILES. VIGENCIA: 03-06-2022	\$ 519.982.-
SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS TEKNEW LIMITADA	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L4260 INALAMBRICA/DUPLEX AUTOMATICO. GARANTIA DOS AÑOS. COSTO DE ENVÍO INCLUIDO. STOCK CON	\$ 523.362.-



77.354.821-8	DESPACHO INMEDIATO. SE ADJUNTA FICHA TECNICA. VIGENCIA: 10-05-2022	
.-TECNOLOGIA, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA 77.220.087-0	se cotiza Impresora Multifuncional Epson EcoTank L4260 EPSON despacho 2 días VIGENCIA: 03-06-2022	\$ 552.160.-
JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E I R L 52.002.636-3	INTELKOM CHILLAN VIGENCIA: 04-06-2022	\$ 553.800.-
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6	TECNOEXPRESS LTDA. Cotización Nro 23517-MR DESPACHO POR EMPRESA LOGISTICA O TRANSPORTE PROPIO. MARCO ROMERO ORREGO 71-2215056 MRTECNOEXPRESS@GMAIL.COM VIGENCIA: 03-06-2022	\$ 560.000.-
GBEC SPA 77.523.751-1	SE ADJUNTA COTIZACION Y FICHA TECNICA DE Epson Multifuncional L4260 ENVIO SIN CARGO ADICIONAL. VIGENCIA: 04-06-2022	\$ 583.098.-
INTELPRINT CHILE SPA 76.908.814-8	SE COTIZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS. Productos Nuevos, NO remanufacturado. Con garantía de fabricación. DESPACHO en menos de 12 hrs.hábiles de recibida la OC Monica Trejos mtrejos@intelprint.cl 600 0830006-228402588 VIGENCIA: 04-06-2022	\$ 594.976.-
Raisofspa 76.693.104-9	Impresora Multifuncional Epson L4260. entrega 5idas habiels VIGENCIA: 02-06-2022	\$ 595.000.-
Grumpy Chile SPA 76.559.757-9	SE ADJUNTA FICHA TECNICA. PRECIO INCLUYE DESPACHO. PLAZO DE ENTREGA DE 1 A 4 DÍAS HÁBILES. CONTACTO: CARLA PANTOJA - 935703579- CPANTOJA@GRUMPY.CL COTIZACIÓN VÁLIDA POR 5 DÍAS HÁBILES. VIGENCIA: 02-06-2022	\$ 712.398.-
NETE PROPIEDADES SPA 76.926.642-9	damas y caballeros, en representación de NETE propiedades, me gustaría ofrecerle nuestros servicios para completar vuestra licitación en brevedad de la situación. oc VIGENCIA: 02-06-2022	\$ 714.000.-
ACIMA SOLUCIONES INTEGRALES SPA 76.473.504-8	DESPACHO GRATIS UNA VEZ ACEPTADA LA OC DE 5 A 10 DIAS HABILES, RAZON SOCIAL: ACIMA SOLUCIONES SPA RUT: 76.473.504-8 EJECUTICO: JOSE CARBAJAL VIGENCIA: 02-06-2022	\$ 892.500.-

- **Justificación de selección:** Usuario comprador indicó: *Cumple con todos los productos requeridos y su especificación.*
- Que tras la asesoría de la unidad de informática, se selecciona proveedor que cumple con todos los productos requeridos y su especificación, dentro de las cotizaciones recibidas, cumpliendo de mejor manera con las necesidades y presupuesto disponible para la ejecución de la compra.
- Lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 en el artículo 10 bis la Compra Ágil que señala ***“Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá únicamente al monto de la misma, por lo que no se requerirá la dictación de la resolución fundada que autoriza la procedencia del Trato o Contratación Directa, bastando con la emisión y posterior aceptación de la orden de compra por parte del proveedor”.***



DECRETO:

1. AUTORÍCESE la contratación mediante **Trato Directo** entre la Municipalidad de Quillón y el proveedor **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRÍGUEZ Y CÍA. LIMITADA, RUT 89.912.300-K**, por la suma de **\$473.746.-** (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos) IVA incluido, para la compra denominada **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA OFICINAS OPD VALLE DEL SOL**, bajo lo señalado en el Artículo 10° bis "Compra Ágil", del Reglamento Ley 19.886 de Compras Públicas.

2. REGULARÍCESE, emisión de Orden de Compra, de fecha 05.05.2022, gestionada a través el portal www.mercadopublico.cl

3. IMPÚTESE el gasto que origine el presente Decreto a la cuenta **114 05 19 002** **Aplicación de Fondos en administración – OPD Valle del Sol – Gastos operacionales**, del presupuesto municipal vigente del año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

DPB/aaa
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Depto. Control
- Archivo.